

Acta No. 21

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ECOAURELIAN AGRÍCOLA S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 12 días del mes de junio de 2015 a las 9h00, en el domicilio de la compañía ECOAURELIAN AGRÍCOLA S.A., ubicado en la Av. Amazonas N 37-29 y calle Unión Nacional de Periodistas, Edificio Eurocenter, piso quinto, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas (en adelante los “Accionistas”) que se detallan a continuación:

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la “Junta”) el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el señor Ronald Francis Hochstein; y por decisión de los accionistas presentes actúa como Secretario *ad-hoc*, el señor Rodrigo Borja Calisto.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la “Junta”), a las 9:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL (\$)
Aurelian Ecuador S.A.	799	799
AurelianEcuador Holding S.A.	1	1
TOTAL	800	800

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 09h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre el informe del Presidente Ejecutivo y Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4. Elección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.
5. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015 y fijación de su remuneración.



El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

Punto Uno del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta pide al Secretario *ad-hoc* que de lectura del informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía y del Comisario, correspondientes al año 2014.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014, sin observaciones”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A FAVOR
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A FAVOR

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco;

RP

y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Punto Dos del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General y el Estado Separado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Procede a explicar, que en los años 2013 y 2014 los costos y gastos registrados en el Estado Separado de Resultados Integrales, corresponden a pagos de impuestos y contribuciones y gastos administrativos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 se ha reconocido una pérdida del ejercicio por US\$6.447,00, la misma que forma parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio de la Compañía.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2014”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A FAVOR
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A FAVOR

17

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Punto Tres del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario *ad-hoc* da lectura al informe de los auditores externos de la Compañía, KPMG del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es aprobado por los Accionistas, sin observaciones.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el informe de auditores externos de la Compañía, KPMG del Ecuador Cía. Ltda., por el ejercicio económico 2014, sin observaciones”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A FAVOR
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A FAVOR

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.



Punto Cuatro del Orden del Día.- Elección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta expone a los Accionistas presentes que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se debe nombrar al auditor externo que va a realizar la auditoría externa de la Compañía en el ejercicio económico 2015, por lo que propone que se seleccione a una de las principales firmas de auditoría externa del país: KPMG, Ernst & Young, Price Waterhouse o Deloitte & Touche.

Los Accionistas, deciden que la selección del auditor externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015 estará a cargo del Director Financiero, y adicionalmente, deciden autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que fije los honorarios del auditor externo con total libertad.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar que la decisión de selección de auditor externo para el ejercicio económico 2015, este a cargo del Director Financiero”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A FAVOR
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A FAVOR

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.



Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Cinco del Orden del Día.- Elección de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y fijación de su remuneración.

Los Accionistas deciden reelegir como Comisario de la Compañía a la señora María Rosa Guerra para el ejercicio económico del año 2015 y autorizan al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la designación María Rosa Guerra para el ejercicio económico del año 2015, y autorizar al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que fije sus honorarios.”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN ECUADOR S.A.	A FAVOR
AURELIANECUADOR HOLDING S.A.	A FAVOR

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h23 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta.

PR

- Informes de Presidente Ejecutivo y Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Lista de asistencia.

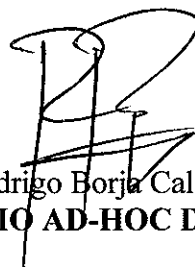
A las 11h45 se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio.

El Secretario *ad-hoc* da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica.



Ronald Francis Hochstein
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rodrigo Borja Calisto
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Aurelian Ecuador S.A.
Accionista
Rep. por: Javier Robalino Orellana



AurelianEcuador Holding S.A.
Accionista
Rep. por: Javier Robalino Orellana

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ECOAURELIAN AGRÍCOLA S.A.**

Junio 12, 2015



Aurelian Ecuador S.A.

Rep. por: Javier Robalino Orellana



AurelianEcuador Holding S.A.

Rep. por: Javier Robalino Orellana



